

Las facturas europeas deben cumplir el estándar definido en el documento **CIUS FACe EN16931** que se encuentra disponible anejo a este fichero (PAE > FACe > Área de Descargas > EN 16931/Directiva 2014/55/UE – Factura Europea).

Los campos de los modelos de factura que acompañan a este documento contienen información (XXX) en ciertas etiquetas que deberán personalizarse para las diferentes entidades.

Etiquetas UBL:

- BuyerReference: debe indicarse la relación de las unidades DIR3 a las que se van a enviar la factura. El contenido debe tener el formato:

03|XXXXXXXX|02|XXXXXXXX|01|XXXXXXXX

Donde:

- UXXXXXXXX: es el código de la unidad DIRE correspondiente.
 - 03: Unidad tramitadora
 - 02: Órgano gestor
 - 01: Oficina contable
- PostalAddress: dirección postal, que se repite en diferentes bloques
 - PostalZone: código postal
 - IdentificationCode: código de país (ES, NL, ...)
 - PartyTaxScheme: datos de la empresa vendedora (en el bloque AccountingSupplierParty)
 - CompanyID: número de identificación fiscal de la empresa.
 - PartyLegalEntity: nombre (RegistrationName) y NIF de la empresa (CompanyID)
 - PartyIdentification: contiene el NIF del comprador (ID)

Etiquetas CII:

- ExchangedDocument:
 - IncludedNote: nombre de la factura

Dentro del ApplicableHeaderTradeAgreement

- BuyerReference: debe indicarse la relación de las unidades DIR3 a las que se van a enviar la factura. El contenido debe tener el formato:

03|XXXXXXXX|02|XXXXXXXX|01|XXXXXXXX

Donde:

- UXXXXXXXX: es el código de la unidad DIRE correspondiente.
 - 03: Unidad tramitadora
 - 02: Órgano gestor
 - 01: Oficina contable
-
- SellerTradeParty: datos del vendedor
 - Name: nombre
 - ID: NIF o CIF del vendedor

 - ApplicableHeaderTradeSettlement
 - IBANID: nº de cuenta con IBAN incluido siempre que aparezca